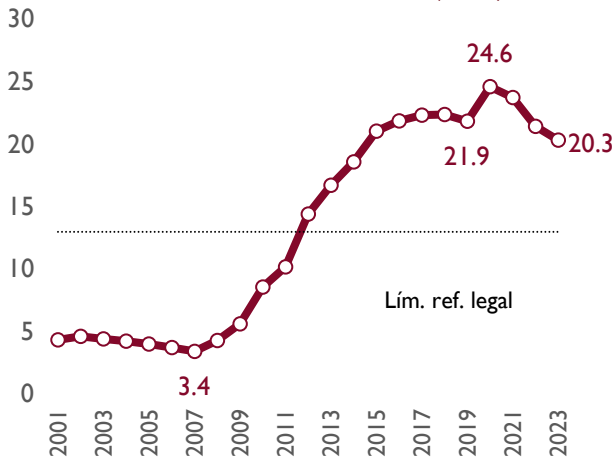


ARAGÓN

Evolución de la ratio de deuda (%PIB)



Desde el mínimo alcanzado en 2007 (3,4%), la ratio de deuda sobre el PIB de Aragón aumentó más de 21 puntos hasta situarse en 2020 en su valor máximo (24,6%) coincidiendo con el repunte de la pandemia. Desde ese punto la ratio se ha reducido 4,3 puntos hasta situarse en el 20,3% del PIB a final de 2023, por debajo de los niveles en torno al 22% donde la ratio se había estabilizado en los años previos a la pandemia. Aragón supera la de referencia legal del 13% en 7,3 puntos, siendo el año 2011 el último año donde la comunidad autónoma se situó por debajo de esta referencia.

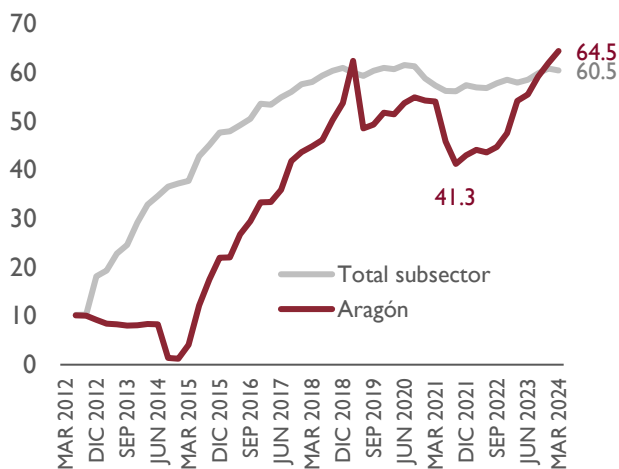
Fuente Banco de España

Últimos datos: 2024 T-I

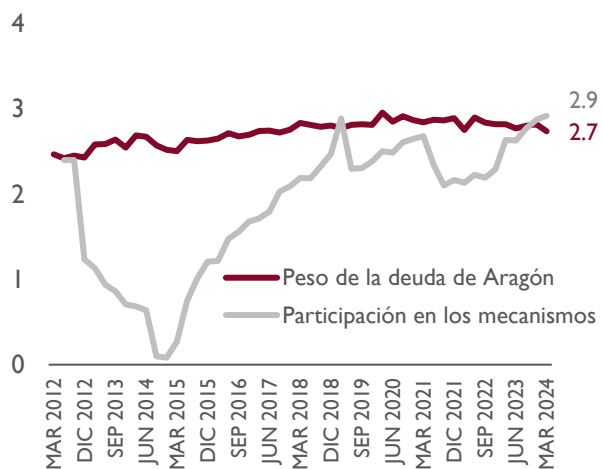
Deuda Pública		Deuda Fondos Financiación CCAA	
% PIB: 19.7	% s/ total CCAA: 2.7	Peso sobre la deuda: 64.5	% s/total de FFCCAA: 2.9

El peso de la financiación de Aragón a través de los mecanismos extraordinarios ha aumentado en los últimos años más de 20 puntos hasta situarse en el 64,5% del total de su deuda, ligeramente por encima del conjunto de CCAA (60,5%). Estos fondos representan el 2,9% del total de los mecanismos, porcentaje muy similar al que representa su endeudamiento sobre el total autonómico (2,7%).

Peso de los mecanismos extraordinarios sobre el total de la deuda de la Comunidad(%)



Peso de la deuda sobre el total y participación en los mecanismos extraordinarios



Fuente Banco de España

Calificación crediticia

Las agencia calificadoradora S&P sitúa la deuda a largo plazo en la categoría de grado de inversión BBB+ (grado medio inferior), dos escalones por debajo su calificación de la deuda del Gobierno de España (A, grado medio superior).

ARA	..	BBB+	..
Calidad	Moody's	S&P	Fitch
Principal	Aaa	AAA	AAA
Alto grado	Aa1	AA+	AA+
	Aa2	AA	AA
	Aa3	AA-	AA-
Grado medio superior	A1	A+	A+
	A2	A	A
	A3	A-	A-
Grado medio inferior	Baa1	BBB+	BBB+
	Baa2	BBB	BBB
	Baa3	BBB-	BBB-
Grado de no inversión especulativo	Ba1	BB+	BB+
	Ba2	BB	BB
	Ba3	BB-	BB-

El escenario inercial proyecta una reducción de la ratio de 2,5 puntos en el horizonte de previsión de medio plazo (de 2024 y 2028, año de finalización del futuro plan estructural), que la situarían en el 17,8 % del PIB. Bajo las últimas previsiones macro-fiscales publicadas en el *Informe de Presupuestos Iniciales*, que muestran un escenario presupuestario con una evolución positiva del saldo primario en el año 2024 (con una corrección de 1,2 puntos de PIB), y cierta relajación en el medio plazo (esto es, un deterioro de 0,5 puntos hasta 2028), suponiendo que el saldo se mantiene constante a partir de ese año, la senda de la ratio de deuda muestra una reducción sostenida pero muy gradual, convergiendo hacia el nivel del 15% del PIB. Si consideramos una evolución menos favorable del saldo primario, una décima de PIB por año en el periodo 2024-2028 hasta situar el saldo en ese año medio punto por debajo, la ratio de deuda mostraría una evolución desfavorable a partir de entonces, creciendo hasta superar el máximo en el medio plazo.

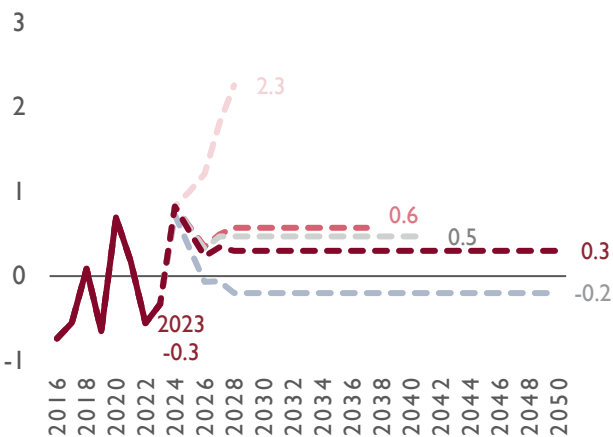
Calibrando **tres escenarios diferentes de consolidación fiscal** para el periodo de un plan de ajuste a 4 años (2025-2028), donde se cumpla que: (i) se alcanza la referencia legal del 13% en 5 años (al finalizar el periodo de ajuste, 2028), (ii) el gasto primario crece a la misma tasa del 2,7% en todas las CCAA (tasa calculada a partir del ajuste necesario para el cumplimiento del nuevo marco de reglas para el conjunto de las AA.PP) y (iii) consecución equilibrio presupuestario en 2028 condicionado a factibilidad (crecimiento mínimo del gasto primario del 2%), sería necesario:

	Ajuste 4 años	Ajuste anual	Año ratio <13%
Escenario inercial	0.00	0.00	..
Escenario (i)	1.96	0.49	2028
Escenario (ii)	0.27	0.07	2037
Escenario (iii)	0.17	0.04	2041

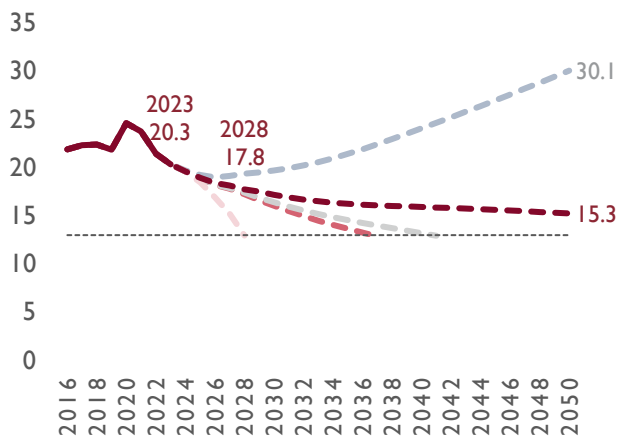
ESCENARIOS

- Escenario inercial: previsión de saldo primario hasta 2028, y constante en % PIB a partir de 2029
- - - Esc. Pesimista: peor evolución del inercial (0,5 puntos hasta 2028)
- - - (i) Ajuste necesario para alcanzar el nivel del 13% en 5 años (al finalizar el periodo de ajuste, 2028)
- - - (ii) Misma tasa de variación del gasto primario del 2,7% en todas las CCAA
- - - (iii) Consecución equilibrio en 2028 condicionado a factibilidad (crecimiento máximo del gasto primario del 2%)

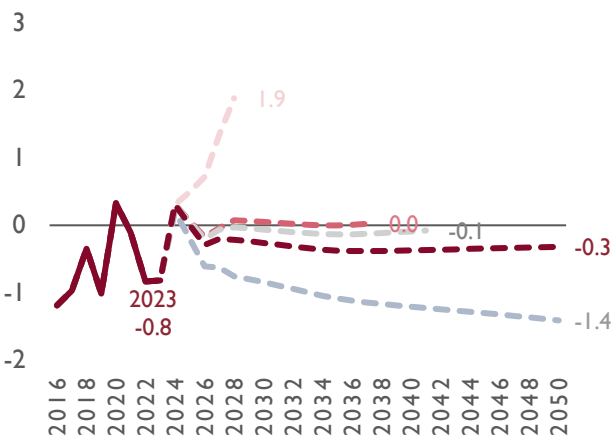
Proyecciones de saldo primario (% PIB)



Proyecciones de deuda (% PIB)



Proyecciones de saldo público (% PIB)



Proyecciones de intereses (% PIB)

